



**DECLARACIÓN DE LA SECTORIAL DE I+D DE LA CRUE,  
LA LAGUNA, 2012**

La Comisión Sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), reunida bajo la presidencia de D. José Manuel Roldán, Rector de la Universidad de Córdoba, ha celebrado su XX reunión en la Universidad de la Laguna durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012. Mostramos nuestro agradecimiento a la Universidad de la Laguna por su cálida y generosa acogida y por su hospitalidad, nos congratulamos del éxito de la conferencia y felicitamos por ello a la Vicerrectora de Investigación, a su equipo y al Rector. Dicha Comisión Sectorial engloba, además de los vicerrectores correspondientes, a los representantes de las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) universitarias y a los responsables de las Unidades de Gestión de la Investigación (UGIs). El objetivo de estas reuniones es debatir sobre los problemas de la I+D+i en España, aportar ideas, poner de manifiesto las demandas de los investigadores universitarios y mantener la interlocución permanente con los responsables políticos con competencias en dichas materias.

La Comisión Sectorial desea manifestar su agradecimiento a los Secretarios Ejecutivos de la sectorial, D. Juan M<sup>a</sup> Vázquez, D. José Carlos Gómez Sal, D. Santiago García Granda y D. Rafael van Grieken por su trabajo, compromiso, dedicación y defensa de los intereses de la investigación de las universidades españolas.

La Comisión Sectorial hace una valoración positiva del trabajo que está desarrollando la Secretaría de Estado de Investigación y la Dirección



General de Investigación Científica y Técnica y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.

Asimismo se pone de manifiesto el agradecimiento al Director General de Investigación Científica y Técnica y a los miembros de su equipo por su disponibilidad para la participación en las sesiones de este plenario y por su receptividad hacia las inquietudes y propuestas de esta sectorial respecto a normativas y programas de I+D+i. Esta estrecha y leal colaboración es siempre deseable pero especialmente importante en momentos en los que la crisis económica está teniendo un gran impacto sobre la I+D+i en nuestro país.

La Comisión Sectorial recoge la inquietud respecto a los resultados de la convocatoria de proyectos del Plan Nacional de investigación fundamental no orientada en las universidades y hace suya la demanda de que se comunique a los investigadores la calificación numérica, al tiempo que reflexiona sobre los negativos resultados y la aparente asimetría entre las comisiones en algunas áreas.

Con objeto de hacer un análisis global y comparativo se solicita que las universidades informen al ejecutivo de la Comisión Sectorial de los resultados de esta convocatoria por áreas. Se transmite el malestar en cuanto al tono de algunos informes de las evaluaciones de proyectos y se manifiesta que en situaciones de debilidad económica, como la que estamos atravesando, los investigadores pueden llegar a comprender que no se financien proyectos de calidad pero no lo hacen cuando, para no financiarlos, los proyectos de calidad se convierten en malos.



Considerando que, en el momento actual, la obtención de financiación del Plan Nacional de I+D+i para el desarrollo de los proyectos puede suponer la diferencia entre la supervivencia o no de equipos de investigación consolidados y reconocidos, la Comisión Sectorial solicita que se extremen las garantías en el proceso de evaluación de las solicitudes de proyectos, de forma que se asegure la igualdad de oportunidades a todos los investigadores y la selección de las mejores propuestas.

La Comisión Sectorial I+D ha evaluado el avance de la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN como instrumento del nuevo modelo de gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que la coordinación política entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas de I+D+i adquiere especial relevancia.

La Comisión Sectorial valora que en este avance la Estrategia aborda la mayor parte de los principales problemas de la I + D + i en España, algunos de ellos de forma extensa y acertada, otros con un déficit de concreción y con omisiones. En este sentido, el documento incluye afirmaciones de carácter general, voluntarista, sin referentes objetivos para ellas y sin cuantificación. La Comisión Sectorial pone énfasis en la atemporalidad de la propuesta, la falta de referencias a una financiación suficiente y estable, la carencia de propuestas novedosas en materia de recursos humanos, la omisión de nuevas estrategias de transferencia y de la firme apuesta por la investigación fundamental como semillero de investigación aplicada como cuestiones fundamentales. La Comisión Sectorial manifiesta, como principio básico, la necesidad de un compromiso de financiación estable, que asegure preservar lo conseguido



y que alcance unos mínimos relacionados con el porcentaje sobre PIB o con la convergencia con las cifras de la UE. Este principio es necesario para el desarrollo de las medidas recogidas en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y la Estrategia Española de Innovación.

La Comisión Sectorial I+D reflexionó sobre el marco de las futuras perspectivas financieras de la UE y sobre la participación en el próximo Programa Marco de investigación de la Unión Europea, Horizonte 2020, y plantea el elaborar una plantilla, en colaboración con la Red OTRI, que recoja las líneas estratégicas de los grupos de investigación de cada universidad para que las universidades puedan identificar las sinergias de cara a la búsqueda de socios necesarios para la articulación y petición de proyectos.

En momentos como los actuales, en los que es más necesario que nunca la colaboración entre los diferentes agentes implicados en la gestión de la I+D, se recoge la preocupación por la posición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su valoración de la actividad investigadora de las universidades españolas.

La responsable preocupación de la Comisión Sectorial I+D sobre las políticas europeas respecto a los fondos estructurales fomentó un debate sobre el programa Research and Innovation Strategies for Smart Specialisations (RIS 3) y sobre la importancia de participación en el mismo. Ello implica el desafío por parte de las Comunidades Autónomas de procesar y desarrollar las propias estrategias de innovación para la especialización inteligente y la necesidad de contar con las Universidades como agentes claves en la definición de las mismas desde el inicio.



La reciente publicación de la convocatoria de recursos humanos para la investigación del MINECO suscitó la inquietud por la estabilización de los actuales contratados Ramón y Cajal y preocupación por la compatibilidad con las medidas vigentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte respecto a políticas de plantilla y tasas de reposición de personal docente e investigador.

La sectorial I+D manifiesta su inquietud sobre el devenir de los Campus de Excelencia Internacional, ya que los valora como una estrategia que ha permitido modernizar la Universidad española gracias a agregaciones estratégicas entre universidades e instituciones para fomentar la creación de "ecosistemas de conocimiento" que han favoreciendo el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial. Ante las incertidumbres existentes se propuso ligar el futuro de los Campus de Excelencia Internacional al programa "Research and Innovation Strategies for Smart Specialisations (RIS 3).

La Comisión Sectorial manifiesta la necesidad de conseguir un acuerdo interinstitucional, que permita asegurar la continuidad del acceso a las colecciones bibliográficas científico-técnicas, que son necesarias para el desarrollo de las misiones de la Universidad y cuya pérdida supondría la paralización de la investigación. Por ello, se suma a la iniciativa de diferentes Comisiones Sectoriales para conseguir establecer licencias nacionales, con la participación de la FECYT.